



PARTIDO POLÍTICO TODOS POR EL PERÚ

ACTA N° 8 INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS AL CONGRESO Y PARLAMENTO ANDINO EN LA AMPLIACION DE PLAZO EN LAS 17 CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES

En la ciudad de Lima, a los 27 días del mes de Octubre del 2020, a las 23.50 horas; a través de conexión remota desde el local del partido político Todos Por el Perú, ubicado en Las Águilas No. 199 en el Distrito de Surquillo, Lima, se reunieron los miembros plenos del Tribunal Nacional Electoral conformando por las siguientes personas: señor Luis Gerardo Merino Mercado, en su condición de presidente; señor Marco Rodrigo Ballard Portugal, como secretario; y el señor Jorge Ramon Piana Salas, como vocal titular.

Instalada la sesión y habiéndose comprobado la presencia y el quorum correspondiente, el señor presidente del Tribunal Nacional Electoral da inicio la presente sesión. Acto seguido el secretario da lectura de la agenda a tratar:

AGENDA:

1. Inscripción de los candidatos al Proceso de Elecciones Generales y de Representantes al Parlamento Andino 2021 para publicación en la página web del partido.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. Hace uso de la palabra el presidente del TNE, para informar a los asistentes que estando a lo dispuesto el día 14 de Octubre del 2020, del 18 al 22 de Octubre del presente fueron las fechas establecidas en las que debía realizarse la inscripción de candidatos a Delegados Regionales y de Lima Metropolitana así como de los candidatos de elección popular que participarían en el proceso de Elecciones Generales y de Representantes del Parlamento Andino 2021.
2. Que el 26 de Octubre del 2020 se dispuso la ampliación de plazo para la inscripción de las Listas de Candidatos al Congreso en las 17 circunscripciones electorales que no pudieron cumplir con presentar sus listas para participar del proceso de **Elecciones Generales 2021** antes del 22 de Octubre del 2020.
3. Acto seguido, el Tribunal Nacional Electoral aprobó por unanimidad el cierre de las inscripciones de los candidatos a las 23.59 horas del 27 de Octubre del 2020.
4. En relación con la Inscripción de Candidatos a Congresistas continuando con la agenda a tratar, el secretario dio lectura a los candidatos, después analizaron si cada uno de los candidatos cumplen los requisitos establecidos y aprobaron por unanimidad aceptar las candidaturas según se detalla en el cuadro que como Anexo No. 1 forma parte integrantes de la presente Resolución



PARTIDO POLÍTICO TODOS POR EL PERÚ

5. Posteriormente, los miembros asistentes aprobaron su respectiva publicación en la página web del partido, www.todosporelperu.org,
6. Se autorizó al Personero Legal de la institución Señor **PERCY HUMBERTO CARDENAS MINAYA**, con **Casilla Electrónica 41339979**, personero legal de la Organización Política **TODOS POR EL PERU** identificado con DNI 41339979 con domicilio en **Condominio Portada de Ceres No. 139 del Distrito de Santa Anita de la Provincia de Lima del departamento de Lima** , informe lo acordado a la Dirección Nacional de Registro de Organizaciones Políticas del Jurado Nacional de Elecciones y Oficina Nacional de Procesos Electorales lo acordado.
7. Se autoriza asimismo al Señor Jose Adolfo Samillan Sanchez, identificado con DNI 06211692 para que pueda hacer los trámites administrativos correspondientes.

No existiendo oposición alguna y otro punto que tratar se dio por concluida la presente sesión, firmando en señal de conformidad todos los miembros plenos del Tribunal Nacional Electoral

Luis Gerardo Merino Mercado
DNI N°40088659
Presidente del TNE

Marco Rodrigo Ballardo Portugal
DNI N°76764692
Secretario del TNE

Jorge Ramón Piana Salas
DNI N°10477828
Vocal Titular del TNE